



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Aviso 002 de 2023

Cartagena de Indias, 26 de octubre de 2023

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Civil Municipal de Cartagena, por medio del presente,

AVISO

NOTIFICA a la ASOCIACION DE TAXIS DE CEBALLOS, que este despacho mediante providencia de 24 de octubre de 2023, dentro de la acción de tutela instaurada por ALFONSO BARCO CERVANTES Y OTROS contra la **ALCALDIA DE CARTAGENA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA DATT**, con radicado 13001400300220230094300, dispuso:

”Primero. ADMITIR la acción de tutela instaurada por ALFONSO BARCO CERVANTES, ROWAR EXTREMOR S, NEVER VÁSQUEZ P, JAVIER GASTELBONDO Z, ANDRÉS FELIPE CASTRO NAVARRO, JHOAN ORTIZ G, MARÍA VELANQUEZ CONEO, JULIETH BATISTA MEZA, DAVIELIS OLIVO MAGALLANES, LUZ MARINA OLIVO MAGALLANES, KAREN BATISTA CAICEDO, EDELMIRA BATISTA OLIVO, MARY LUZ TORRES BATISTA y EDITH DE CARMEN RAMOS MAGALLANES contra la ALCALDÍA DE CARTAGENA y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, en procura de la protección del derecho a la igualdad, a la vida y protección personal.

Segundo. VINCULAR a ALMACÉN ARA y la ASOCIACIÓN DE TAXIS DE CEBALLOS, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

*Tercero. SOLICITAR al accionado y vinculado, que dentro del término perentorio de **dos (2) días** siguientes a la notificación del presente proveído, rindan un informe detallado sobre los hechos en que se fundamenta la presente acción de tutela y ejerzan su derecho de defensa y contradicción, el cual se tendrá rendido bajo la gravedad del juramento. Téngase como pruebas los documentos aportados con la solicitud en referencia.*

Cuarto. NOTIFICAR a las partes por la vía más expedita posible.”

Este aviso se fija en el micrositio web de la rama judicial hoy 26 de octubre de 2023 y por el termino ordenado.

MARIA FERNANDA MATSON TORRALBO

SECRETARIA